S e c r e t a r í a

E 0011/2015

PARLAMENTO LATINOAMERICANO
XXX ASAMBLEA ORDINARIA

Informe presentado por el señor Representante Alfredo Asti,
sobre lo actuado entre los días 15 y 16 de mayo de 2015 en la ciudad de Panamá
República de Panamá

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

CÁMARA DE REPRESENTANTES

PARTICULAR

Montevideo, 4 de junio de 2015.

Sres. Secretarios de la
Cámara de Representantes
Presente

En cumplimiento del artículo 104, literal P, del Reglamento de Cámara, me dirijo a ustedes con el fin de entregarles el informe de mi participación en la **XXX ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO**, que se llevara adelante en la Ciudad de Panamá, Panamá, los días 15 y 16 de mayo del corriente.

Sin otro particular saluda a ustedes con las consideraciones del caso,

Alfredo Asti
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES SECRETARÍA			
RECIBIDO	4	6	15
HORA:	FUNCIONARIO:		

CÁMARA DE REPRESENTANTES

PARTICULAR

INFORME DE ACTUACIÓN EN XXX ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ, 15 a 17 de mayo de 2015

Viaje: Partimos en la madrugada del jueves 14 de mayo, un día después del resto de la delegación. Arribamos a Panamá a primera hora de la mañana del mismo jueves.

Jueves 14 de mayo

El día jueves en la mañana tuvimos una reunión oficial solicitada previamente con el Presidente Elías Castillo, la Secretaria General Blanca Alcalá y el Secretario Ejecutivo Humberto Peláez del Parlatino para plantear el acuerdo de Uruguay en apoyar una lista de consenso para la elección de autoridades en tanto se fuera parte de la misma. Concurrieron a dicha reunión, además del suscrito, la Diputada Orquidea Minetti, y los Diputados Jaime Trobo y Germán Cardoso, en representación de los tres partidos políticos presentes en la delegación. En dicha reunión quedó confirmada la lista de acuerdo quedando pendiente la alternativa de la ubicación del representante de Uruguay en la Mesa entre las secretarías de Relaciones Interinstitucionales e Interparlamentarias. Como ya el suscrito había conversado y negociado anteriormente desde Montevideo con alguno de los integrantes de la Mesa Directiva del Parlatino, la pretensión de Paraguay de integrar la Mesa sería solucionada con la creación de un nuevo cargo (a nuestro entender absolutamente necesario) de Secretario Adjunto de Comisiones, pero en las conversaciones posteriores quedó definido que este último cargo, por la necesaria rotación de funciones, quedara en manos de Venezuela, Uruguay en la Secretaría de Relaciones Interparlamentaria y Paraguay en la Secretaría Interinstitucional.

También se planteó el firme interés de Uruguay de mantener las dos Presidencias de Comisiones que hoy ejercemos y que deberán ser resueltas en próxima reunión de Mesa Ejecutiva. Entendemos que la creación de dos Comités adicionales de Comunicaciones y Asuntos Jurídicos colaborará en el mantenimiento de las dos Presidencias, al generarse más lugares para quienes no integran actualmente las Presidencias de Comisiones.

Reunión de Junta Directiva

En esta reunión se analizan varios temas para trasladar a la Asamblea, de ellos corresponde destacar la difícil situación económica financiera del Organismo que presenta un abultado déficit de carácter estructural que podrá superarse puntualmente en este ejercicio con algún aporte extraordinario pero que los futuros ejercicios necesitará un importante incremento de ingresos y reducción de egresos dificultada por los nuevos costos asociados al funcionamiento del reciente nuevo edificio y su equipamiento (antes muchos de esos costos como energía y seguridad eran absorbidos por el Estado panameño ya que se utilizaban instalaciones de su propiedad).

Viernes 15 y sábado 16

Asamblea Anual

Nos correspondió dar el informe sobre integración del quórum donde hicimos principal hincapié en artículos del Reglamento que impone que la acumulación de hasta 4 votos autorizada por Estatuto solo corresponde si previamente esta opción es registrada con autorización por escrito proveniente del Parlamento correspondiente. Luego en el transcurso de un muy confuso manejo de la Asamblea, la delegación uruguaya cumplió estrictamente con el reglamento al votarse la plancha de autoridades con voto cantado por país al computar once votos de once delegados presentes. Otros países con 3 delegados presentes acumularon hasta 12 votos sin que constara la acumulación previa. Es un tema de urgente consideración para el futuro desarrollo de las Asambleas próximas.

Luego de los actos protocolares y discursos e informes iniciales, la Asamblea comenzó con dos Conferencias Magistrales: ***"Perspectivas para América Latina y el Caribe frente a los cambios socioeconómicos y políticos en el mundo"*** de la Dra. Rebeca Grynspan Secretaria General Iberoamericana y ***"Una mirada a la Cooperación e Integración de la Región: Principales Obstáculos y Desafíos"*** del Dr. Nicolás Ardito Barletta, ex Presidente de la República de Panamá.

También se realizó un panel sobre Comunicaciones Parlamentarias (Correspondería ver cuál puede ser nuestra posible integración a la Red de Latinoamericana de Comunicación Parlamentaria y Parlatino Web TV como forma de difundir aquí las actividades del Parlatino y hacia el continente las de nuestro Parlamento).

Terminadas las conferencias se presentó un Informe del Secretario Ejecutivo sobre ejecución presupuestal del año 2014 y lo que va del 2015; y aprobación del proyecto de presupuesto para el año 2015. Asimismo, se presenta un informe sobre la situación financiera del Organismo (ya comentado).

Por otra parte cabe señalar que por decisión de la propia Asamblea, se resolvió además de tratar los proyectos de Ley Marco remitidos por la Junta también tratar y aprobar nuevamente varios proyectos de Ley Marco, entre los que se encontraba nuestro Proyecto de Ley de Empleo Juvenil Decente, el que ya había sido aprobado en reunión de Junta Directiva en marzo. Este proyecto fue aprobado por todos las delegaciones presentes en la Asamblea con la abstención de los 7 votos del oficialismo de Venezuela.

También se aprobó la inclusión de Turquía como miembro observador haciendo uso de la palabra su Representante.

No se dio curso a una solicitud de la delegación opositora de Venezuela para expedirse sobre temas parlamentarios internos de su país por no haberse cursado con la debida anticipación. Similar situación se dio con la solicitud de tratar una declaración sobre el genocidio armenio. Ambos temas serán incorporados en próxima reunión de Junta Directiva en julio 2015.

Por último se pasó a votar la nueva composición de la Mesa Directiva a partir de una lista de consenso que obtuvo todos los votos de la Asamblea (ver comentario sobre el computo de los mismos) salvo en el caso del candidato a Secretario alterno de Comisiones de Venezuela que no fue votado por la delegación opositora de su país (se adjunta lista con la integración de la Mesa Directiva).

Como conclusión podemos decir que se lograron todos los objetivos planteados por nuestra delegación.

Regreso: Junto a la mayoría de la delegación partimos en la tarde del domingo 17, llegando a Carrasco en la madrugada del 18 de mayo.

Alfredo Asti

Nota: *al momento de presentado este informe no contamos con el Acta de la Asamblea ni con la nómina de Leyes Marco aprobadas en la misma, ya que la mencionada Acta aún no ha sido enviada por el Parlatino. En cuanto nos la envíen las haremos llegar.*

Con la facultad que le otorga el artículo 18° del Estatuto, tomando en cuenta las candidaturas presentadas, se integra una plancha única de candidatos para conformar la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano, en el período comprendido entre el 16 de mayo de 2015, hasta la celebración de la XXXII Asamblea Ordinaria a finales de 2016.

PRESIDENCIA
Senadora Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (México)

PRESIDENCIA ALTERNA
Asambleísta Gabriela Rivadeneira Burbano (Ecuador)
Presidenta de la Asamblea Nacional de la República de Ecuador

SECRETARÍA GENERAL
H.D. Elias Ariel Castillo González (Panamá)

SECRETARÍA GENERAL ALTERNA
Diputado Rolando González Patricio (Cuba)

SECRETARÍA DE COMISIONES
Senadora Liliana Fellner (Argentina)

SECRETARÍA ALTERNA DE COMISIONES
Diputado Roy Daza (Venezuela)

SECRETARÍA DE RELACIONES INTERPARLAMENTARIAS
Dip. Pablo González (Uruguay)

SECRETARÍA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
Senador Victor A. Bogado (Paraguay)

Presentada durante la **XXX Asamblea Ordinaria**, a consideración de los delegados acreditados a ella.